

M.R./y.s.

RESOLUCION No. 0278/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Daniel Benítez: **“Reclamos de vecinos: no se ha realizado desagote de pozo negro solicitado hace más de un mes y medio”**.

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Intendencia Departamental y a los medios de comunicación, adjuntando la moción;

II) que asimismo plantea se radique el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a la Intendencia Departamental y a los medios de comunicación, adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a veintitrés de mayo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (25 votos en 25).

RENÉE COSTA

1er. Vicepresidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General